

HIDRANTAL S.R.L.

Registro N° : *OI – 041*

Norma evaluada : **NTP-ISO/IEC 17020:2012**

Fecha de la última actualización del alcance : **2021-11-30**

Fecha de renovación : **2020-05-22**

Fecha de vencimiento renovación : **2024-05-21**

Ubicaciones (sedes) cubiertas por la acreditación:

Dirección	Persona autorizada para firmar los Certificados/ Informes de Inspección	Cargo
Jr. Chacas N°166 - Breña	Juan Mestanza Mori	Jefe de Laboratorio / Inspector

Actividades acreditadas como Organismo de Inspección Tipo "A"¹

SECTOR: 33 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería

SUBSECTOR: 33.20 Instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control de procesos industriales				
Nº	Producto / Proceso / Servicio/Instalación a inspeccionar	Actividad de Inspección	Método/ Procedimiento de Inspección	Documento normativo
1	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, clase de exactitud A y B.	Verificación Inicial, en Laboratorio (*)	H-OP-PT-11 Ver.05 Procedimiento Técnico Verificación Inicial de Medidores de Agua	NMP 005-1:1996. Requisitos: 5.1
2	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales $Q1 \geq 13,2$ L/h y $Q3 \leq 4000$ L/h, con PMA hasta 16 bar			NMP 005-1:2011 Requisitos: 5.2.3, 5.2.4, 5.4.2.2 y 5.2.5
3	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, clase de exactitud A y B.	Verificación de medidores en uso (Contrastación) en laboratorio	H-OP-PT-05 Ver.13 Procedimiento de Verificación posterior de medidores de agua	*RCD N° 061-2018-SUNASS-CD Anexo 03 – Procedimiento para la verificación posterior de medidores de agua (Modificación del Anexo 4 del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicio de Saneamiento RCD N° 011-2007-SUNASS-CD)
4	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales $Q1 \geq 13,2$ L/h y $Q3 \leq 4000$ L/h.			*Resolución N° 0063-2006-CRT/INDECOPI
5	Medidores de Agua Potable de 15 mm, 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales $Q1 \geq 13,2$ L/h y $Q3 \leq 6000$ L/h, con PMA hasta			*RCD N° 061-2018-SUNASS-CD Anexo 03 – Procedimiento para la verificación posterior de medidores de agua (Modificación del Anexo 4 del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicio de Saneamiento RCD N° 011-2007-SUNASS-CD)
				*NMP 005-1:2011 Requisito: 5.2.1
				*RCD N° 061-2018-SUNASS-CD Anexo 03 – Procedimiento para la verificación posterior de medidores de agua (Modificación del Anexo 4

¹ Un organismo de Inspección Tipo "A", es aquel independiente de las partes involucradas, es decir que no está relacionado con el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, propiedad, uso o mantenimiento de los ítems inspeccionados.

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

	16 bar. Clase 2			del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicio de Saneamiento RCD N° 011-2007-SUNASS-CD) *NMP 005-1:2018 Requisito: Anexo C
--	-----------------	--	--	---

Personal Técnico	Cargo	Verificación de medidores en uso	Verificación Inicial
Alegre Mejía, Eleazar	Inspector	X	X
Mestanza Mori, Juan	Inspector	X	X